



INSTRUCCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE UN SIMULACRO DE EVACUACIÓN DE EMERGENCIA DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA "MADRE DE DIOS" DE LOGROÑO

1. Consideraciones generales.

Respondiendo a las necesidades de seguridad de este Centro Escolar y a la normativa legal vigente en este campo, se pretende implantar la realización, con carácter periódico y habitual, de ejercicios prácticos de evacuación en simulación de condiciones de emergencia de tipo diverso.

La práctica habitual de simulacros de evacuación se encuadra dentro de la previsión de un Plan General de Emergencia y representa sólo una parte, aunque muy importante, de lo que deberán ser las normas de seguridad del Centro Escolar.

Mientras se elabora y aprueba el Plan General de Emergencia del Centro, parece conveniente regular estos ejercicios de evacuación de tal forma que se conviertan en habituales y sean una actividad más dentro de las tareas escolares. Con ello se pretende conseguir un triple objetivo:

- Enseñar a los alumnos a conducirse adecuadamente en situaciones de emergencia.
- Conocer las condiciones del edificio escolar para conseguir la evacuación de una forma ordenada y sin riesgo, ni deterioro del mobiliario ni del material escolar, en el menor tiempo posible.
- Mentalizar a los alumnos, a sus padres y a los profesores, de la importancia de los problemas relacionados con la seguridad y emergencia en los Centros escolares.

A estos efectos, se considera situación de emergencia aquella que podría estar motivada por un incendio, el anuncio de una bomba, un escape de gas o cualquier otro tipo de alarma que justifique la evacuación rápida del edificio.

Por último, este tipo de prácticas no pretende en sí mismo conseguir un resultado óptimo, sino más bien el entrenamiento y la corrección de hábitos de los alumnos, teniendo en cuenta los condicionantes del edificio escolar.

2. Carácter de la experiencia.

- 2.1. A efectos orientativos se pueden considerar tiempos máximos para la evacuación del edificio escolar los siguientes: cinco minutos para la evacuación total del edificio y tres minutos para la evacuación de cada una de las plantas. En conjunto, la interrupción de las actividades escolares no debe ser superior a los veinte minutos.
- 2.2. Si bien las hipótesis que se consideran para este ejercicio no coinciden exactamente con las condiciones de un caso real, lo que se pretende con esta experiencia es obtener unos resultados que ayuden a detectar las principales insuficiencias del edificio, así como a definir las medidas correctivas a efectos de evacuación.
- 2.3. Para la realización de este ejercicio práctico, se consideran bloqueadas las salidas exteriores a la fachada sur, debiendo utilizarse únicamente en caso de que exista bloqueo real de cualquiera de las restantes puertas de salida a la fachada norte.
- 2.4. El simulacro deberá realizarse en situación de normalidad en la actividad escolar, sin que los alumnos hayan sido previamente alertados del día ni de la hora del ejercicio; los Profesores, que recibirán con anterioridad las instrucciones oportunas a efectos de planificación del ejercicio práctico, tampoco deberán conocer ni el día ni la hora; dichos extremos serán determinados exclusivamente por el Equipo Directivo, según su propio criterio y responsabilidad.
- 2.5. Se prevé que este ejercicio se ejecute sin contar con colaboración exterior (Bomberos, Policía Municipal, etc.), ya que se trata de un mero ejercicio escolar sin causa real de emergencia.
- 2.6. El Director del Centro deberá informar a la Dirección General correspondiente sobre los resultados de este simulacro de evacuación, señalando las incidencias y tiempos reales obtenidos.

3. Instrucciones para los profesores y personal laboral.

- 3.1. El Director del Centro y en su ausencia el Jefe de Estudios asumirán la coordinación total del simulacro.
- 3.2. En cada una de las plantas del edificio principal se nombrará a un/a coordinador/a que se responsabilizará de controlar el tiempo de evacuación de la misma y el número de alumnos desalojados (1ª planta: responsable del aula temporal de idioma; 2ª planta: tutor/a de 4º A). En el edificio de Educación Infantil se nombrará un/a coordinador/a entre los profesores (preferentemente el/la de apoyo).
- 3.3. Con anterioridad suficiente al día del simulacro, todos los Profesores recibirán información con objeto de elaborar el plan a seguir y prever todas las incidencias de la operación, planificar los flujos de salida, determinar los puntos críticos del edificio, las zonas exteriores de concentración de alumnos y las salidas que se vayan a utilizar.
- 3.4. Se designará una persona por cada salida (Ed. Primaria: conserje; Ed. Infantil: jefe de estudios) y otra situada en el exterior del edificio (Director), que controlará el tiempo total de evacuación del mismo.
- 3.5. Cada Profesor se responsabilizará de controlar los movimientos de los alumnos a su cargo, de acuerdo con las instrucciones recibidas del coordinador general y de los coordinadores de planta.
- 3.6. Cada Profesor, en su aula, organizará la estrategia de su grupo designando a los alumnos más responsables para realizar funciones concretas, como cerrar ventanas, bajar persianas, contar a los alumnos, controlar que no lleven objetos personales, etc. Con ello se pretende dar a los alumnos mayor participación en estos ejercicios.
- 3.7. Cuando hayan desalojado todos los alumnos, cada Profesor comprobará que las aulas y recintos que tiene asignados quedan vacíos, dejando las puertas y ventanas cerradas y comprobando que ningún alumno quede en los servicios y locales anexos.
- 3.8. El Conserje y el Jefe de estudios se responsabilizarán de estas tareas y por el orden siguiente en ambos edificios:
 - a) Abrir las puertas de salida al exterior del edificio en su fachada norte.
 - b) Dar aviso de alarma (tres toques cortos seguidos de una pausa repetidamente) bien sea con el timbre o, en su defecto, silbato, campana, o viva voz que alcance a todas las zonas del edificio.
 - c) Desconectar Gas y electricidad.
- 3.9. En las aulas o dependencias donde hubiere minusválidos la persona encargada de su evacuación será el Profesor o Personal Laboral bajo cuya responsabilidad se encuentren en ese momento. Los Asistentes Técnico Educativo del Centro apoyarán la evacuación de minusválidos. La presencia de profesores especialistas y de otro personal laboral a tiempo parcial en el centro (Inglés, Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje, Ed. Infantil, Religiones, Música, Educación Física, Orientadora, Trabajadora Social y Fisioterapeuta) nos exige informar del Plan a cada uno de ellos y nos obliga a un esfuerzo de coordinación al resto del personal y especialmente a los tutores de las aulas afectadas. En cualquier caso este personal deberá ajustarse al cumplimiento de todas y cada una de las normas recogidas en el Plan.
- 3.10. Con antelación al día del simulacro, la Dirección del Centro informará a los padres de los alumnos acerca del ejercicio que se pretende realizar, pero sin precisar el día ni la hora en los que el mismo tendrá lugar.
- 3.11. Igualmente, y con varios días de antelación a la realización del simulacro, se informará a los alumnos de los pormenores y objetivos de este ejercicio y se les explicarán las instrucciones que deberán seguir.
- 3.12. Para la evacuación ordenada por plantas se seguirán los siguientes criterios:
 - a) A la señal de comienzo del simulacro, los ocupantes de la 1ª y 2ª planta desalojarán el edificio simultáneamente, saliendo en secuencias ordenadas y sin mezclarse los grupos.
 - b) Los cursos de 6º de PRIMARIA (A y B), INFANTIL 5 años (A y B), así como los alumnos que se encuentren en las aulas de Logopedia, Pedagogía Terapéutica, Aula temporal de idioma, Música, Fisioterapia, Aula de refuerzo, Inglés e informática, bajarán por **la parte exterior** de la escalera, mientras que los cursos de 1º a 5º (A y B) de PRIMARIA lo harán por **la parte interior (barandilla)**.

c) Los alumnos que se encuentren en el aula de orientación, aula PT 4, en la Biblioteca y en el comedor saldrán en primer lugar.

d) Los alumnos que se encuentren en las aulas de Logopedia, Pedagogía Terapéutica y los cursos 6º A, 6º B, aula temporal de idioma, Música, Fisioterapia, 2º A, 2º B, 1º A, 1º B y 4º A utilizarán la **puerta roja de salida y escalera izquierda** (ala este del edificio) en este mismo orden.

Los cursos I – 5A, I – 5B, los alumnos que se encuentren en las aulas de Informática, Idiomas 1, Idiomas 2, Refuerzo, 5º A, 5º B, 3º B, 3º A y 4º B utilizarán **la puerta azul de salida y escalera derecha** (ala oeste) en el mismo orden indicado.

e) Los alumnos del edificio de Ed. Infantil saldrán en el orden que determina la proximidad a la puerta principal en dos filas:

DCHA(este): I-3B, I-3ª

IZDA(oeste): I-4A, aula de usos múltiples, I-4B

- 3.13 No se utilizará el ascensor ni se abrirán ventanas o puertas, que en caso hipotético de fuego favorecerían las corrientes de aire y propagación de las llamas.
- 3.14 El Profesor o, en su caso, el Personal Laboral que ocupe cada aula o dependencia es el único responsable de conducir a los alumnos en la dirección de salida previamente establecida.
- 3.15 Por parte del personal del Centro se procurará no incurrir en comportamientos que puedan denotar precipitación o nerviosismo, evitando que esta actitud pudiera transmitirse a los alumnos, con las consecuencias negativas que ello llevaría aparejadas.
- 3.16 Una vez desalojado el edificio, los alumnos se ubicarán en el lugar asignado para ellos que viene señalado en el plano adjunto (Anexo I) y siempre bajo control del Profesor responsable, quien comprobará la presencia de todos los alumnos de su grupo. El profesor de Música controlará a los alumnos del aula de inmersión contigua y los profesores de Religión a los alumnos de 3º A, cursos cuyos responsables son coordinadores de planta y quedarán en el interior del edificio junto al coordinador general del simulacro.
- 3.17 Finalizado el ejercicio de evacuación, el equipo coordinador inspeccionará todo el Centro, con objeto de detectar las posibles anomalías o desperfectos que hayan podido ocasionarse.
- 3.18 Cada profesor responsable de un grupo de alumnos, informará al coordinador de su planta sobre el **nº de personas desalojadas y de las posibles incidencias detectadas**.
- 3.19 Posteriormente se celebrará una reunión de todo el equipo de Coordinación para comentar y evaluar el ejercicio, redactándose el informe oportuno.
- 3.20 Es esencial para el buen resultado de este simulacro la completa coordinación y colaboración de todos los Profesores, tanto en la planificación del simulacro como en su realización. El Profesor se responsabilizará al máximo del comportamiento de los alumnos a su cargo con objeto de evitar accidentes de personas, daños en el edificio.

4. Instrucciones orientativas para los alumnos.

- 4.1. Cada grupo de alumnos deberá actuar siempre de acuerdo con las indicaciones de su Profesor y en ningún caso deberá seguir iniciativas propias.
- 4.2. Los alumnos a los que se haya encomendado por su Profesor funciones concretas, se responsabilizarán de cumplirlas y de colaborar con el Profesor en mantener el orden del grupo.
- 4.3. Los alumnos no recogerán sus objetos personales, con el fin de evitar obstáculos y demoras.
- 4.4. Los alumnos que al sonar la señal de alarma se encuentren en los aseos deberán incorporarse con toda rapidez a su grupo. Los alumnos que se encuentren en otro local ajeno a su aula bajarán al patio con la persona que esté a su cargo en el orden establecido en el punto 3.12. Una vez en el patio se incorporarán a su grupo-clase.
- 4.5. Todos los movimientos deberán realizarse de prisa, pero sin correr, sin atropellar, ni empujar a los demás.
- 4.6. Ningún alumno deberá detenerse junto a las puertas de salida.
- 4.7. Los alumnos deberán realizar este ejercicio en el mayor silencio posible y con sentido del orden y ayuda mutua, para evitar atropellos, lesiones, ayudando a los que tengan dificultades o sufran caídas.

- 4.8. Los alumnos deberán realizar esta práctica de evacuación respetando el mobiliario y equipamiento escolar. En el caso de que en las vías de evacuación exista algún obstáculo que dificulte la salida, será apartado por los alumnos, si fuera posible, de forma que no provoque caídas o deterioro del objeto.
- 4.9. En ningún caso el alumno deberá volver atrás con el pretexto de buscar a hermanos menores, amigos u objetos personales, etc.
- 4.10. En todo caso todos los grupos permanecerán siempre unidos, sin disgregarse ni adelantar a otros, incluso cuando se encuentren en los lugares exteriores de concentración establecidos, con objeto de facilitar al Profesor el control de los alumnos.

5. Resultados del simulacro.

En el informe que el Director debe remitir a la Dirección General de Educación deberá incluir los siguientes puntos:

- 5.1. Comprobación de si el plan de evacuación fue respetado y si la coordinación y colaboración de los Profesores fue satisfactoria. En caso contrario, informar de las posibles causas y razones que lo hayan impedido u obstaculizado.
- 5.2. Medición de los tiempos reales de evacuación obtenidos para el conjunto del edificio y para cada una de sus plantas, número total de personas evacuadas y su distribución por plantas.
- 5.3. Valoración del comportamiento colectivo de los alumnos y cumplimiento de las instrucciones de sus Profesores.
- 5.4. Valoración del grado de suficiencia de las vías de evacuación existentes
- 5.5. Identificación de las zonas de estrangulamiento de los flujos de evacuación
- 5.6. Comprobación del funcionamiento de los sistemas de alarma y alumbrado indicando si han facilitado la evacuación.
- 5.7. Identificación de aquellos elementos propios del edificio que obstaculicen las vías de evacuación: muebles, puertas, pilastras, etc.
- 5.8. Relación de los incidentes no previstos: accidentes de personas, deterioros en el edificio o en el mobiliario, etc.
- 5.9. Finalmente, se deberán extraer las conclusiones pedagógicas que se deriven de esta experiencia, a efectos de futuras prácticas de evacuación.

ANEXO I.- SIMULACRO DE EVACUACIÓN. UBICACIÓN DE LOS GRUPOS DESPUÉS DE LA EVACUACIÓN DEL EDIFICIO

